

tema del mes

La educación en el proyecto de la Ley de Economía Sostenible

La universidad ante los cambios legales que se avecinan

M^a José Saura

Responsable de Universidad FE CCOO

El sistema universitario se encuentra sumido en un proceso de gran transformación. La integración en el Espacio Europeo de Educación Superior en tiempo récord ha llevado a la universidad española a una incertidumbre, que poco a poco se complica ante la aparición de iniciativas que pueden afectar a cambios legislativos y posibles pactos.

ACTUALMENTE nuestro sistema universitario está formado por 77 universidades (50 públicas y 27 privadas), distribuidas éstas en 232 campus. En el curso 2009-2010 los estudiantes matriculados son 1.362.173, de los cuales 1.212.030 estudian en universidades públicas y 150.143 en privadas. En el sector público trabajan 105.034 empleados del Personal Docente e Investigador (PDI) y 55.774 pertenecientes al personal de Administración y Servicios (PAS).

El sistema de ciencia e innovación lo componen las universidades, los organismos públicos de investigación, los parques tecnológicos, centros de investigación, etc. La producción científica de las universidades asciende a un 68%.

Las dos actividades fundamentales y más importantes de la universidad son la docencia y la investigación. Aunque orgánicamente pertenezcamos al Ministerio de Educación (ME), una parte muy importante de nuestra actividad pertenece al Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), lo que nos genera un problema, pues la Mesa Sectorial la tenemos con el ME y carecemos de ámbito de negociación con el MICINN.

El anteproyecto de Ley de la Ciencia deja en la cuneta lo acordado en la negociación del Estatuto, y reabre temas de la LOMLOU

Después de la aprobación de la LOMLOU, con la incorporación de gran cantidad de enmiendas de la plataforma de CCOO, y tras más de un año de negociación del Estatuto del PDI, aparece el anteproyecto de Ley de la Ciencia que deja en la cuneta lo acordado en la negociación del Estatuto y reabre temas de la LOMLOU, sin contar con la comunidad universitaria.

Paralelamente, en la Ley de Economía Sostenible (LES), que pretende ser una norma referente para el cambio de modelo productivo, la formación debería ser uno de sus ejes centrales, apenas aparece la universidad.

El capítulo VI de la LES se dedica a la Ciencia e Innovación, cuya Sección 3ª versa sobre universidad, Investigación y Transferencia.

Las dos únicas aportaciones que hace son la del Programa de Campus de Excelencia Internacional, en el Marco de la Estrategia Universidad 2015, y la de las Agregaciones Estratégicas en Campus Universitarios, para favorecer ecosistemas de conocimiento, haciendo la previsión del desarrollo de 25 centros de FP, preferentemente en el marco de los Proyectos de Campus de Excelencia Internacional. No hay nada previsto para el resto de campus que no logren ser incluidos en dichos programas. No olvidemos que tenemos 232 campus en la actualidad.

Por tanto plantea el objetivo de potenciar determinados campus que sirvan de atracción del talento a nivel internacional, pero no dice nada de cómo se trabajará después el reequilibrio territorial para poder favorecer la equidad, y poderle dar una dimensión social real al sistema.

Por último, el Pacto Social y Político engloba muchos otros aspectos y propone trabajar en la incorporación completa del EEES, mejorar los procedimientos de verificación de los títulos y dotar de mayor transparencia, eficacia y seguridad los sistemas de acreditación del profesorado, concretar el Marco Español de Cualificaciones de Educación Superior (MECES), promulgar el Estatuto del PDI y el de los estudiantes, programa de apoyo para la modernización de la gestión, impulsar y potenciar la dimensión social... En definitiva, muchas iniciativas para mejorar la calidad del sistema universitario con políticas activas para garantizar la equidad.

LES, la Ley de la Ciencia y el Pacto por la educación han tomado caminos diferentes, y se han elaborado con diferente grados de participación de los actores implicados. ¿Hacia dónde evolucionará esta amalgama legislativa? ¿Qué pretende el Gobierno hacer con la universidad? ¿Qué papel desempeñará la universidad española en el cambio de modelo productivo?